

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **116**

Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2019 00564	Verbal	RAFAEL IVAN CANDIA HURTADO	INGRID FORTICH VILLERO	Auto resuelve corrección providencia NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR LA ABOGADA MARIA PAULA LEAL FORTICH, COMO QUIERA QUE, SI BIEN PARA EL 24 DE MARZO DE 2022 FECHA EN QUE PRESENTÓ LOS PODERES NO SE ENCONTRABA VIGENTE EL INCISO 2, ART. 5 LEY 2213 DE 2022, LO CIERTO ES QUE PARA DICHA DATA SE APLICABA EL INCISO 2° DEL ARTICULO 5 DEL DECRETO 806 DE 2020, QUE CONTIENE LA MISMA OBLIGACIÓN EXIGIDA EN EL AUTO DE 23 DE AGOSTO DE 2022. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SE CORRIGE EL	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2019 00630	Ejecutivo Singular	STAND ILUMINACIONES LTDA	ARENA BOGOTA ENTERTAINMENT SAS	Auto ordena entregar títulos NO SE TIENE EN CUENTA LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE; MODIFICA LA MISMA Y ORDENA ENTREGA DE DINEROS (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2020 00249	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS CIALTA S.A.	GANADERÍA TEQUENDAMA S.A.S.	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2020 00289	Verbal	EDGAR GONZALEZ GONZALEZ	MILENA GONZALEZ GONZALEZ	Auto decreta práctica pruebas oficio ORDENA OFICIAR (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00202	Divisorios	EDGAR ENRIQUE HERNANDEZ PARADA	MARY LUZ BARRIOS SOLER	Auto pone en conocimiento TIENE NOTIFICADO PERSONALMENTE A LA DDA MARY LUZ BARRIOS SOLER. TIENE EN CUENTA QUE LA DDA MARY LUZ BARRIOS SOLER, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTESTÓ EN TIEMPO LA DEMANDA Y FORMULÓ EXCEPCIONES DE MÉRITO (ARCH20). TIENE EN CUENTA QUE LA PARTE DTE DESCORRIÓ EN TIEMPO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES (ARCH18). EN FIRME ESTE PROVEÍDO INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el microsítio del juzgado en el portal de	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2021 00208	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PROCESOS INDUSTRIALES REUTILIZABLES LTDA	Auto pone en conocimiento SE ORDENA TENER AL FNG SA. COMO SUBROGARÍA PARCIAL EN TODOS LOS DERECHOS, ACCIONES Y PRIVILEGIOS, PRENDAS E HIPOTECAS QUE CORRESPONDÍAN A BANCOLOMBIA S.A. COMO ACREEDOR INICIAL DE LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PAGARÉ NO. 2370104074, POR LA CUANTÍA DE \$203005.415.OO QUIEN PODRÁ INTERVENIR COMO LITIS CONSORTE DE LA DTE. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO HENRY MAURICIO VIDAL MORENO, COMO APODERADO JUDICIAL DEL FNG SA., EN LOS TÉRMINOS	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2021 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NOVEL TICS S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE ORDENA TENER AL FNG SA, COMO SUBROGARÍA PARCIAL EN TODOS LOS DERECHOS, ACCIONES Y PRIVILEGIOS, PRENDAS E HIPOTECAS QUE CORRESPONDÍAN AL BANCO DE BOGOTÁ S.A. COMO ACREEDOR INICIAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PAGARÉ NO. 553852612, POR LA CUANTÍA DE \$86057.241.OO Y PAGARÉ NO. 553853578, POR LA CUANTÍA DE \$65000.000.OO QUIEN PODRÁ INTERVENIR COMO LITIS CONSORTE DE LA DTE. RECONÓZCASE PERSONERÍA AL ABOGADO HENRY MAURICIO VIDAL	13/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NOVEL TICS S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL ACREEDOR HIPOTECARIO ITAÚ CORPBANCA CBIA SA., DEL MANDAMIENTO DE PAGO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL INC.2º ART. 301 CGP. RECONOCE PERSONERÍA A LA SOC. FRANCO ARCILA ABOGADOS SAS, PARA ACTUAR COMO APODERADO JUDICIAL DEL ACREEDOR HIPOTECARIO ITAÚ CORPBANCA CBIA SA., QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DEL ABOGADO HERNAN FRANCO ARCILA EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO. (ARCH 016 C-1). POR SRÍA CONTROLENSE LOS TERMINOS	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2021 00277	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS CARLOS PLAZA	LUIS FERNANDO AREVALO ORDOÑEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NOMBRA CURADOR AD LITEM (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2021 00445	Verbal	HECTOR ALVAREZ	JUAN CARLOS DEL RIO CUELLAR	Auto pone en conocimiento TIENE NOTIFICADO PERSONALMENTE A LA SOC. DDA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INGENIERIA S.A.S. TÉNGASE EN CUENTA QUE EL DDO JUAN CARLOS DEL RIO CUELLAR, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTESTÓ EN TIEMPO LA DEMANDA Y FORMULÓ EXCEPCIONES DE MÉRITO (ARCH14). TÉNGASE EN CUENTA QUE LA PARTE DTE DESCORRIÓ EN TIEMPO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES (ARCH17). RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO EDUARDO ENRIQUE EBRATH ACOSTA, PARA ACTUAR COMO APODERADO DEL DDO EN	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2022 00226	Ejecutivo con Título Hipotecario	RIGOBERTO CANO ARANDIA	MILTON GABRIEL HERNANDEZ SANCHEZ	Auto rechaza demanda COMO QUIERA QUE SE OMITIÓ SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2022 00237	Especial De Pertenencia	FELVIA FARIDE FERNANDEZ J.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda COMO QUIERA QUE SE OMITIÓ SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2022 00241	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INTERWORLD MORENO S.A.S.	UNION ELECTRICA S.A.	Auto rechaza demanda COMO QUIERA QUE SE OMITIÓ SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00249	Ejecutivo Singular	SUMI RET SAS	ESTUDIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ESINCO S.A.,ESINCO S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2022 00249	Ejecutivo Singular	SUMI RET SAS	ESTUDIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ESINCO S.A.,ESINCO S.A.	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	2
11001 31 03 020 2022 00250	Divisorios	YARLEIDY LUCERO GARCIA GARCIA	YORLEY ASTRID JIMENEZ MATAMOROS	Auto rechaza demanda COMO QUIERA QUE SE OMITIÒ SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2022 00296	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA CONSUELO QUINTERO QUINTERO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2022 00299	Ejecutivo Singular	INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN Y MINERIA DE COLOMBIA S. A. S. - CYMCO INGENIERIA S. A. S. -	MINERIA MAQUINARIA Y TRANSPORTE S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1
11001 31 03 020 2022 00301	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILLIAM HUMBERTO ALFONSO TORRES	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el estado electrónico No. 116 del 14 de septiembre de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	13/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO

SECRETARIO